



Términos de Referencia:

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN REGION VALDESIA

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU) COMO ENTE DE REPRESENTACIÓN, INCIDENCIA Y CREACIÓN DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DOMINICANOS”

1. Presentación

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) tiene como finalidad defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, siguiendo principios de transparencia y democracia participativa, procurando que los mismos gestionen sus territorios alcanzando altos niveles de desarrollo económico, social, cultural y a escala humana sobre la base de los recursos endógenos y en un marco de sostenibilidad; así como fortalecer las capacidades de dichos gobiernos para que cumplan con sus atribuciones de prestar servicios a la ciudadanía en coordinación con las demás entidades de la Administración Pública y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales.

FEDOMU se guía por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 y sus correspondientes planes operativos anuales, en los cuales establece los objetivos, metas, indicadores y acciones a desarrollar a corto y mediano plazo. En este momento FEDOMU ejecuta el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales dominicanos”, financiado con fondos de la Unión Europea, para la ejecución de las acciones y el logro de los objetivos, por lo que se requiere del apoyo de otros/as técnicos/as de competencias y principios éticos comprobados.

Objetivo General del Proyecto:

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los gobiernos locales como entes generadores y conductores de procesos de desarrollo local sostenible conforme a lo previsto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Objetivo Específico:

FEDOMU y sus asociaciones regionales han mejorado su capacidad institucional, en el contexto de la reforma municipal, para incidir en la gestión municipal y responder a las demandas de los municipios.

Los resultados esperados son:

Resultado 1. Fortalecida la estructura organizacional y de gestión interna con énfasis en la planificación, seguimiento y gestión por resultados.

Resultado 2. Capacidad de FEDOMU, sus asociaciones regionales y Oficinas Técnicas para incidir en la formulación, coordinación y ejecución de políticas públicas en el ámbito del desarrollo territorial y local, la equidad de género, cambio climático y enfoque de DDHH y la gobernabilidad democrática de los municipios.

Resultado 3. Fortalecida la capacidad de FEDOMU Sede y sus oficinas técnicas regionales, para la asistencia técnica y el acompañamiento de los gobiernos locales.

Resultado 4. FEDOMU sede y sus oficinas técnicas regionales han establecido un sistema de producción y gestión de información y conocimiento, seguimiento y monitoreo sobre el impacto de la gestión municipal en el desarrollo territorial y local.

2. PERSONAL REQUERIDO

TÉCNICO-A ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN

Con asiento en el municipio de Bani

El personal requerido es un Técnico Especialista en Planificación para la capacitación y asistencia técnica a los ayuntamientos de la región en los procesos de planificación municipal; así como apoyo a la Oficina Técnica Regional en su planificación interna.

Con esta contratación se contribuye a que los municipios actúen bajo el marco de la planificación y el desarrollo de una visión estratégica que les permita un verdadero desarrollo local.

FUNCIONES

Las funciones a desarrollar por el/la **Técnico/a Especialista en Planificación**, son las que se describen a continuación:

- Apoyar en la formulación del Plan de Trabajo de la Oficina Técnica Regional.
- Colaborar en el diseño, coordinación y facilitación de la capacitación en planificación municipal.
- Realizar el acompañamiento técnico a los ayuntamientos en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Acompañar a los ayuntamientos en la creación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipal
- Apoyar los esfuerzos de la organización de grupos de trabajo inter-institucionales para la implementación del trabajo en la región.
- Colaborar con el/la Técnico/a de Estadística de FEDOMU en la recopilación de información en el territorio.
- Colaborar con la compilación de información cartográfica actualizada disponible de los municipios.
- Desempeñar las demás funciones propias de la naturaleza de su puesto y las que le asigne el/la coordinador/a técnico regional.

PERFIL PROFESIONAL

El/la contratado/a, entre otros elementos característicos, debe poseer los siguientes:

- Profesional de las ciencias sociales, economía y/o administrativas.
- Experiencia profesional mínima de 3 a 5 años en áreas relacionadas al perfil del puesto.
- Experiencia en procesos municipales de planificación participativa municipal y/o formulación de planes estratégicos de desarrollo local.
- Conocimiento del marco legal municipal
- Disposición a trabajar en equipo y espíritu colaborador
- Habilidad para redactar documentos e informes
- Habilidades para facilitar procesos de capacitación
- Disponibilidad para movilizarse por el territorio
- Manejo de equipos y aplicaciones informática básicas (Word, Excel, powerpoint, etc.)

3. CONDICIONES DEL PUESTO

- Espacio físico y equipos de trabajo en la Asociación de Municipios Región Valdesia, ubicada en el municipio de Baní.
- Horario de trabajo de lunes a viernes, con flexibilidad, ya que muchas de las actividades y acompañamiento, se desarrollarán en horarios fuera de oficina incluso durante los fines de semana.
- Desplazamientos frecuentes a la zona de intervención.
- Gastos de viáticos y de movilización a lo interno del país a cargo de la institución.
- Disponibilidad inmediata de incorporación (enero 2017)

4. DURACION DE LA CONTRATACION

El contrato tendrá una duración de 12 meses, con una prueba de tres (3) meses.

Las solicitudes serán recibidas del 7 de diciembre 2016 al 10 de enero 2017 en las siguientes direcciones: fsantos@fedomu.org y florenzo@fedomu.org

5. HONORARIOS

Salario competitivo y los beneficios contemplados en el código de trabajo.